

Diligencia para hacer constar que la presente acta se publica en el tablón de anuncios del Rectorado en Badajoz/Cáceres, a las 13 horas del día de la fecha, Badajoz/Cáceres, 26 de Junio de 2020.  
El Funcionario

ACTA nº 44

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

**PRESIDENTE:**

D. Javier de Francisco Morcillo

**VOCALES:**

Dña. Inés M<sup>a</sup> del Puerto García

D. Miguel González Velasco

En cumplimiento del artículo 16 del Acuerdo Normativo para la contratación del personal científico e investigador de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de enero de 2007 (DOE de 8 de febrero de 2007), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

**Plaza:** DPCI0868 y DPCI0869

**Dpto.:** Matemáticas

**Requisitos:** Los especificados en la convocatoria

**Contrato:** Laboral

**Duración del Contrato:** 2 meses desde la firma del contrato.

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1ª.- Dejar fuera de la baremación a Dña. Alicia Márquez Seco por haber entregado la documentación fuera de plazo.

2ª. Tras la aplicación del baremo los concursantes admitidos obtuvieron la puntuación recogida en el anexo I.

2º.- Proponer para su contratación a: D. Pedro Martín Chávez y D. Álvaro Sánchez Gómez

De acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, los aspirantes propuestos disponen de un plazo de 10 días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, la documentación que le será facilitada en el Servicio de Recursos Humanos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:29 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

Badajoz, a 19 de junio de 2020



El Presidente



El Vocal-Secretario



Los Vocales

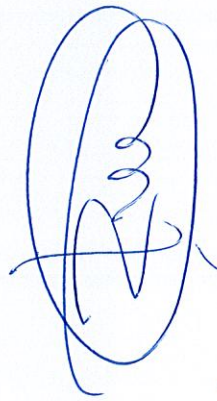
APLICACIÓN BAREMO  
PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

PLAZA CLAVE N° DPCI0868 y DPCI0869  
ANEXO AL ACTA N° 44

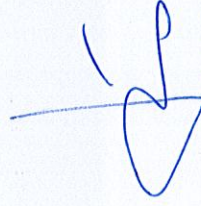
Apellidos y Nombre	2a	2b	2c	2d	2e	2f	2	2N	3a	3b	3c	3d	3e	3f	3g	3h	3i	3j	3k	3l	3	3N	4a1	4a2	4a3	4b	4c.1	4c.2	4c.3	4d	4e	4f1	4f2	4f3	4g	4h	4i	4	4N	5	5N	6	6N	Total								
Alvaro Sández Gómez																																																				
Pedro Martín Chávez	4,22						4,22	0,63													0,00	0,00															0,00	0,00			0,00	1,50	0,08			0,71						
	5,65					2,69	8,34	1,25													0,00	0,00																		0,00	1,65	0,08			1,33							

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES



Javier de Francisco Norrillo  
Presidente



Fdo. Andrés M. del Puerto García  
Vocal Secretario



Fdo. MIGUEL GONZÁLEZ  
VELASCO  
VOCAL